UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 16 de abril de 2019

Señor
INOSENCIO MARTINEZ DIAZ
La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 09/2019 Rubro 240 "**Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Aire Sede Salto del Guairá y Filiales Katuete y Curuguaty - Ad Referéndum**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **356.846,** siendo adjudicada las siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

2- **ELECTRIMAX (ARIEL REINALDO CANDADO) con RUC 5453846-7:** para el Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas y Aire sede Salto del Guairá y Filiales Katuete y Curuguaty, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, **Lote I** asciende desde el monto mínimo es GS. 15.000.000 y el monto máximo de GS. 30.000.000, **Lote II** asciende desde el monto mínimo es GS. 10.000.000 y el monto máximo de GS. 20.000.000. Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)

Atentamente

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

ADJUDICACIÓN CD 09/2019

nelson armoa <armoanel@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

16 de abril de 2019, 12:53

Recibido!!!

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 16 de abril de 2019

Señor/a.
ARIEL REINALDO CANDADO

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 09/2019 Rubro 240 "**Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Aire Sede Salto del Guairá y Filiales Katuete y Curuguaty - Ad Referéndum**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **356.846,** siendo adjudicada las siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

2- **ELECTRIMAX (ARIEL REINALDO CANDADO) con RUC 5453846-7:** para el Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas y Aire sede Salto del Guairá y Filiales Katuete y Curuguaty, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, **Lote I** asciende desde el monto mínimo es GS. 15.000.000 y el monto máximo de GS. 30.000.000, **Lote II** asciende desde el monto mínimo es GS. 10.000.000 y el monto máximo de GS. 20.000.000. Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)

Atentamente

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

23/4/2019 Gmail - Adjudicación CD Nº 09/2019

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Adjudicación CD Nº 09/2019

Ariel Candado <ariele.candado@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

16 de abril de 2019, 11:26

Recibido. Gracias
[El texto citado está oculto]

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 16 de abril de 2019

Señor
VICTOR ARNALDO CASTILLO VILLALBA

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 09/2019 Rubro 240 "**Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Aire Sede Salto del Guairá y Filiales Katuete y Curuguaty - Ad Referéndum**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **356.846,** siendo adjudicada las siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **ELECTRIMAX (ARIEL REINALDO CANDADO) con RUC 5453846-7:** para el Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas y Aire sede Salto del Guairá y Filiales Katuete y Curuguaty, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, **Lote I** asciende desde el monto mínimo es GS. 15.000.000 y el monto máximo de GS. 30.000.000, **Lote II** asciende desde el monto mínimo es GS. 10.000.000 y el monto máximo de GS. 20.000.000. Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)

Atentamente

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

29/4/2019 Gmail - Adjudicación CD Nº 09/2019

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Adjudicación CD Nº 09/2019

Victor Arnaldo <victorarnaldo3@gmail.com> 23 de abril de 2019, 12:06
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido, gracias.
[El texto citado está oculto]